

Facilidad Crédito EuroTrades ("La Facilidad")

J & P SALSIR SPAIN, SL B-54012463

Por favor, rellene completamente y firme este formulario y conserve con los expedientes del miembro)
Fecha:
Nombre Negocio ("nombre de cuenta"):
Nombre completo del miembro ("el miembro"):
Número de Euro Trade acreditados al miembro (Crédito):
 ☐ Facilidad para adquisición de Propiedades Inmobiliarias (solamente propiedades inmobiliarias): ☐ Facilidad para la reforma o proyecto de un nuevo negocio:
El crédito facilitado al miembro mediante el presente documento se regirá por las siguientes condiciones:
1 El crédito facilitado será entregado al miembro en "Euros comerciales". 2 Cualquier saldo positivo de "Euros Comerciales" que ostentare el miembro podrá ser utilizado por "J & P SALSIR SPAIN, SL" para compensación (pago) del crédito facilitado al miembro, comunicando dicha operación al miembro. 3 Cualquier total que quede de "Euros Comerciales" después de haber satisfecho el crédito facilitado al miembro será puesto a disposición de este.
4 En caso de que el miembro quisiera finalizar su relación con "J & P SALSIR SPAIN, SL", perdiendo en tal caso su condición de miembro, deberá desembolsar en el plazo máximo de 30 días, el importe de "Euros Comerciales" que adeudare a dicha empresa. Dicho reembolso se podrá hacer en efectivo o en "Euros Comerciales. Transcurridos 30 días desde la pérdida del miembro de tal condición, el reembolso aludido anteriormente solo podrá realizarse en dinero efectivo. 5 En el caso de que la cuenta de "Euros comerciales" del miembro presente saldo negativo, "J & P SALSIR SPAIN, SL" queda facultada para requerir al miembro el reembolso de "Euros Comerciales" necesario para eliminar el saldo negativo de su cuenta. En caso de que, una vez
practicado el requerimiento antes indicado, transcurrieren siete días sin que el miembro hubiere reembolsado la suma necesaria de "Euros Comerciales", "J & P SALSIR SPAIN, SL" queda facultada para extinguir la relación negocial con el miembro, y exigir el pago en dinero efectivo o en especias del importe adeudado por este de "Euros Comerciales".
(Firma del miembro)
Declaración de los propósitos del negocio
El miembro ha solicitado una facilidad en "Euros Comerciales, aceptando al efecto que el propósito de la facilidad se reduce a operaciones con otros miembros, no pudiendo dar dichos euros comerciales en cualquier otro destino. El bajo ningún concepto podrá endosar o ceder dichos euros comerciales a personas o entidades de cualquier tipo de no figuren como miembros pertenecientes al listado elaborado por "J & P SALSIR SPAIN, SL". El miembro reconoce que la facilidad de "Euros Comerciales" no se encuentra dentro del ámbito normativo de bancos, cajas de ahorro o cualesquiera entidades crediticias.
(Firma del miembro)
Crédito EuroTrade ("La Facilidad") J&P Salsir Spain S.L

Para El Uso De la Oficina Central De E Banc Trade Solamente Número de cuenta La fecha procesó

La fecha procesó

Aprobado cerca